Repelón, marzo 20 de 2020

Doctor:

MIGUEL VERGARA CABELLO

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Barranquilla.

Asunto: PRESENTACION DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA SECRETIARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, EN LOS TEMAS Y ASUNTOS QUE ASI LO REQUIERAN.

Yo, **NICOLAS SOLANO JULIO**, identificado con la cédula de ciudadanía **No.8.600.082** expedida en Repelón – Atlántico, con **tarjeta profesional de Abogado 311418** del Consejo Superior de la Judicatura, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios profesionales para el apoyo y acompañamiento Jurídico a la Entidad.

Actividades a Desarrollar:

1.- Brindar asesoría y acompañamiento Jurídico en la elaboración y revisión de documentos, atención de consultas y demás actuaciones necesarias para el cumplimiento de las funciones de la Secretaria de Desarrollo Económico.

2.- Participar en la interpretación de las normas legales vigentes que deban ser aplicadas en el marco de la Secretaria de Desarrollo Económico.

3.- Conceptuar sobre los asuntos que en materia jurídica le sean requeridos por la Secretaria de Desarrollo Económico.

4.- Prestar el acompañamiento jurídico correspondiente en las diferentes actividades que desarrolle la Secretaria de Desarrollo para el cumplimiento de sus funciones.

5.- Brindar acompañamiento y asesoría jurídica en la formulación y seguimiento de los proyectos y programas a desarrollar por parte de las subsecretarías de la Secretaria de Desarrollo Económico.

6.- Realizar el acompañamiento requerido por la Secretaria de Desarrollo Económico en los eventos, visitas, reuniones o auditorias, realizadas de manera interna o por autoridades de diferentes órdenes, cuando así se requiera de conformidad con actividades a cargo.

7.- Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios, será de cinco (5) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

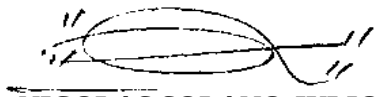
Valor total de la propuesta

Los honorarios que se proponen, serán **de VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000°°),** mediante **cinco (5) pagos mensuales iguales,** por **valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000**) cada pago. Incluyendo todos los impuestos directos e indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos, me permito dejar a su disposición la propuesta de servicios profesionales en calidad de Abogado, esperando que satisfaga las necesidades de esta Entidad.

Atentamente,



NICOLAS SOLANO JULIO.

C.C 8.600.082 de Repelón – Atlantico.

T.P. 311418 del C. S. de la J.

Celular: 3012382123